



## **CONSEJERÍA DE FOMENTO**

*ANUNCIO de 7 de mayo de 2008 sobre instalación de explotación porcina. Situación: finca "La Juliana", parcela 177 del polígono 11. Promotor: D. José Benítez de la Barrera, en Salvatierra de los Barros. (2008081998)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación de explotación porcina. Situación: finca "La Juliana", parcela 177 del polígono 11. Promotor: D. José Benítez de la Barrera, en Salvatierra de los Barros.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 7 de mayo de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 7 de mayo de 2008 sobre construcción de instalación para tratamiento de áridos. Situación: Badén del Zújar, parcela 9 del polígono 3 y parcela 16 del polígono 4. Promotor: Áridos Pajuelo e Hijos, S.L., en Campanario. (2008082001)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de instalación para tratamiento de áridos. Situación: Badén del Zújar, parcela 9 del polígono 3 y parcela 16 del polígono 4. Promotor: Áridos Pajuelo e Hijos, S.L., en Campanario.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 7 de mayo de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •